

COÍN

*Alcaldía***A n u n c i o**

Habiendo sido admitido a trámite por resolución de la Alcaldía, de fecha 3 de diciembre de 2013, el expediente relativo al proyecto de actuación para la construcción de vivienda unifamiliar aislada vinculada a la actividad avícola en la parcela 269 del polígono 30 del Catastro de Rústica de Coín, partido del Cerradillo de este término municipal, promovido por don Salvador Pavón Santos.

Considerando que el referido expediente reúne los requisitos de admisibilidad para su trámite y el proyecto se justifica conforme al artículo 52 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el mismo a información pública, a fin de que puedan presentarse las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir de la presente publicación, en el Registro General de entrada de documentos del Ayuntamiento de esta ciudad, hallándose el referido expediente en el Área de Urbanismo.

Coín, 3 de diciembre de 2013.

El Alcalde-Presidente, firmado: Fernando Fernández Tapia-Ruano.

1 5 9 7 0 / 1 3

ESTEPONA

A n u n c i o

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 14 de octubre de 2013, sometido a exposición pública el expediente del Departamento de Contratación número 137/13 y contestadas las alegaciones mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 5 de diciembre de 2013, relativo a la concesión demanial del uso privativo de una parcela de dominio público municipal sita en la SUP-TE4 "Matas Verdes" para la construcción y posterior explotación de un establecimiento comercial o socio-cultural, a adjudicar por procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Estepona.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avda. del Puerto, número 2, edificio Puertosol.
 - 3) Localidad y código postal: Estepona 29680.
 - 4) Teléfono: 952 809 000.
 - 5) Fax: 952 793 262.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@estepona.es
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.estepona.es/perfil.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - 9) Número de expediente: 137/13.

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Concesión demanial.
- b) Descripción: Uso privativo de una parcela de dominio público municipal sita en la SUP-TE4 "Matas Verdes" para la construcción y posterior explotación de un establecimiento comercial o socio-cultural.

c) Lugar de ejecución: Estepona 29680.

e) Plazo: 75 años.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Mejora del Canon. Se puntuará de 0 a 10 puntos.
 - En caso de empate entre las ofertas económicas, se adjudicará la concesión a la oferta que ofrezca más m² para uso socio-cultural por el Ayuntamiento.

4. Garantías exigidas

Provisional: El 2% del valor del dominio público objeto de ocupación o del proyecto de obras.

Definitiva: El 4% del valor del dominio público objeto de ocupación o el presupuesto de las obras a ejecutar.

5. Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: No se exige.
- b) 1. Solvencia económica y financiera: Se acreditará mediante la existencia de un seguro de responsabilidad civil en vigor por una cuantía de al menos 100.000 euros.
2. Solvencia técnica y profesional: Con las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa, y en particular del personal responsable de la ejecución del contrato: En concreto deberá acreditarse la posesión de cualquier título que permita el ejercicio de la actividad planteada.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados desde el día siguiente inclusive a la publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de 9:00 a 14:00 horas. Si el último día coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil.
- b) Modalidad de presentación: La establecida en el pliego de cláusulas.
- c) Lugar de presentación: Registro de proposiciones de la Tesorería Municipal, Avda. del Puerto, número 2, edificio Puertosol, Estepona 29680.
Dirección electrónica: contratacion@estepona.es
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

En Estepona, a 12 de diciembre de 2013.

El Alcalde, firmado: José María García Urbano.

1 6 2 8 9 / 1 3

FUENGIROLA

Secretaría General

Contratación

A n u n c i o**1. Entidad adjudicadora**

Organismo: Ayuntamiento de Fuengirola.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).
Número de expediente: 0000090/2013-CONTR.

2. Objeto del contrato

Descripción del objeto: Obras para la remodelación integral de la avenida Miramar.

3. Tramitación, procedimiento

Tramitación: Ordinaria.